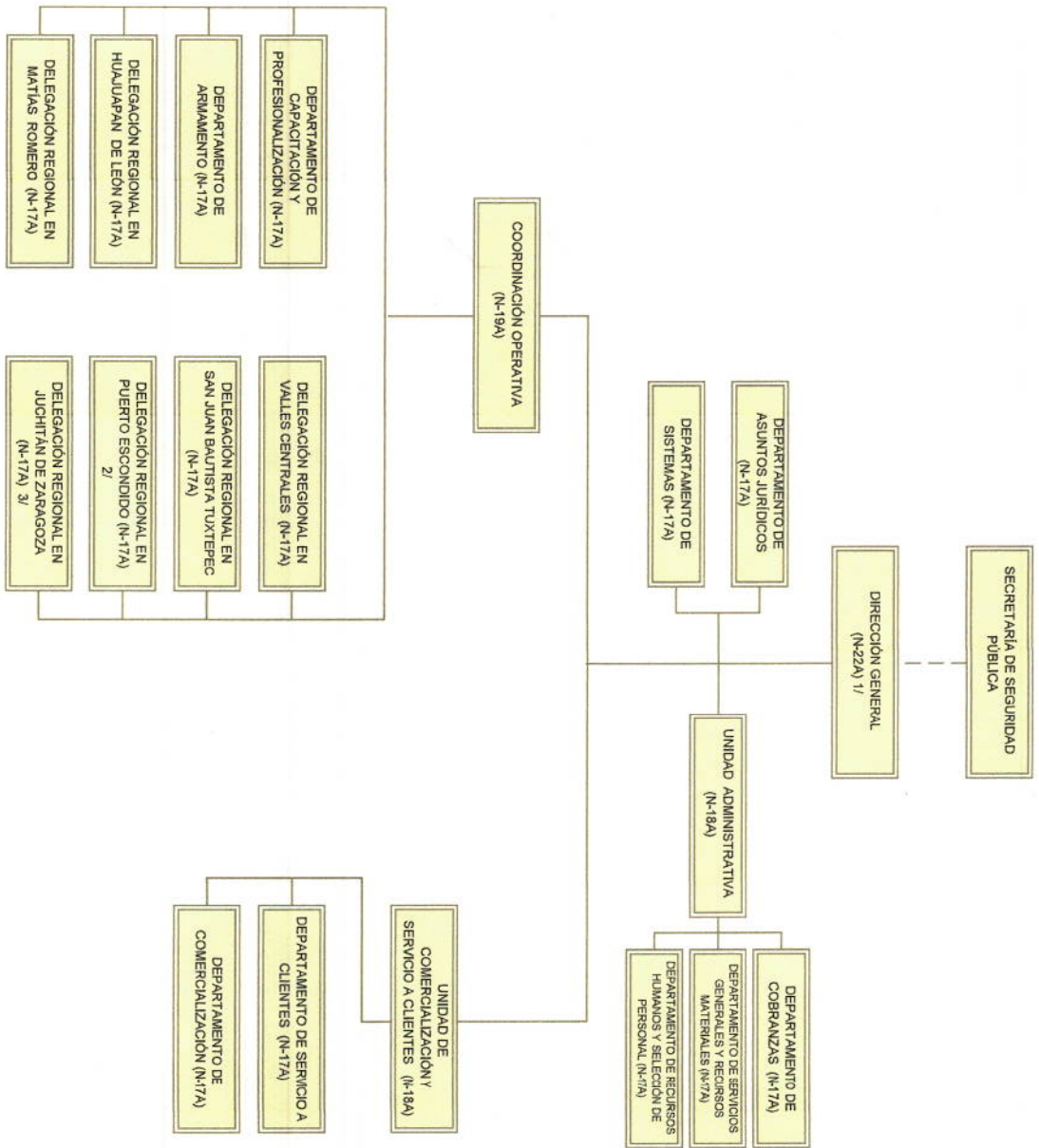


**POLICIA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ESTRUCTURA ORGANICA**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

1/ INCLUYE: 1 SECRETARÍA PARTICULAR (N-16A) Y 1 ASESOR DE OPERACIÓN Y CONTROL (N-17A).
2/ INCLUYE 2 SUBDELEGACIONES REGIONALES: PINOTEPA NACIONAL (N-16A) Y HUATULCO (N-16A).
3/ INCLUYE 2 SUBDELEGACIONES REGIONALES: SALINA CRUZ (N-16A) Y LA VENTA (N-16A).

AUTORIZO

ACT. JOSÉ GERMAN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Por delegación de facultades otorgadas a su favor por el C. Gobernador Constitucional, por el decreto publicado el 25 de abril del 2017 en el POSEO.

VALIDO

ACT. JOSÉ GERMAN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DICTAMINÓ PRESUPUESTALMENTE
MTRO. VICENTE MENDOZA TELLEZ GIRON
SECRETARIO DE FINANZAS

ENCARGADO DE DESPACHO
CMT. GERSAIN ADRIAN VARELA GARCIA

FEBRERO DE 2019